

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19166 *Resolución de 12 de noviembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 10 de junio de 2010 (B.O.E. y B.O.P.V. de 9/07/2010) y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Doña María Carmen Casas Valencia, con D.N.I. n.º 17190490-Z, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Toxicología Alimentaria», Código CUC8/1-D00101-6, adscrito al Departamento de «Farmacia y Ciencia de los Alimentos», Centro: Facultad de Farmacia. Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Doña Ana Iriarte Goñi, con D.N.I. n.º 15800378-E, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Historia Antigua», Código CUC8/1-D00106-8, adscrito al Departamento de «Estudios Clásicos», Centro: Facultad de Letras. Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Don Luis Ángel Berrueta Simal, con D.N.I. n.º 14593833-B, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Analítica», Código CUC8/1-D00171-10, adscrito al Departamento de «Química Analítica», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Leioa. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Doña María Aránzazu Azpiroz Sánchez, con D.N.I. n.º 15896703-T, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Psicobiología», Código CUC8/1-D00227-7, adscrito al Departamento de «Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo», Centro: Facultad de Psicología. Donostia-San Sebastián. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Doña María Nuria Sotomayor Anduiza, con D.N.I. n.º 16040929-Q, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Orgánica», Código CUC8/1-D00041-4, adscrito al Departamento de «Química Orgánica II», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Leioa. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Don Roberto Aguado Zárraga, con D.N.I. n.º 16051167-L, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Química», Código CUC8/1-D00069-14, adscrito al Departamento de «Ingeniería Química», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Leioa. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Don Basilio Sierra Araujo, con D.N.I. n.º 15991574-L, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», Código CUC8/1-D00140-5, adscrito al Departamento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Centro: Facultad de Informática. Donostia-San Sebastián. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

Don Antonio Gómez Muñoz, con D.N.I. n.º 14243130-N, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», Código CUC8/1-D00042-13, adscrito al Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Leioa. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 12 de noviembre de 2010.–El Rector, P. D. de firma (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.